

XV SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA

2024

Reflexiones, archivos y testimonios

A 40 años del Nunca más

Mesa 20: Sin memoria, ¿no hay libertad? Disputas en torno a las políticas sexuales de ayer y hoy

Huellas que hacen camino.

Barbieri; Melina. melibarbieri84@gmail.com. UNSJ. FACSO. Memorias Feministas de San Juan. Ni unx Menos San Juan.

Cantoni, María Virginia. mariavirginiacanto@gmail.com. UNSJ. FACSO. Memorias Feministas de San Juan. Ni unx Menos San Juan.

Córdoba, María Dolores. dolocordoba656@gmail.com. UNSJ. FACSO. Memorias Feministas de San Juan. Ni unx Menos San Juan.

Godoy, Alejandra. alejandrairsgodoy@gmail.com. UNSJ. FACSO. Memorias Feministas de San Juan. Ni unx Menos San Juan.

Opaso, Yanina. yaniopaso@gmail.com. UNSJ. FACSO. Memorias Feministas de San Juan. Ni unx Menos San Juan.

Convocadas por el Proyecto de Extensión de la FACSO, UNSJ “Memorias Feministas en San Juan” nos proponemos pensar nuestro derecho a la memoria pública en tanto activistas/militantes transfeministas en la ciudad de San Juan. Luego de la marcha del 8M 2022, Paro Internacional Feminista, cuatro activistas feministas y transfeministas sanjuaninas resultaron penalmente imputadas por pintadas a la pared de una Escuela declarada patrimonio provincial y nacional. El proceso político que desató esta criminalización tuvo varias aristas, la jurídica, la afectiva, la política. También a partir de ese momento, transitar las marchas pasando por esa pared, y allí decir algunas palabras sobre la criminalización, sobre el derecho a la protesta, sobre los avances de la causa, sobre la protesta feminista y transfeminista, fueron parte de un ejercicio de memoria y de una disputa sobre el derecho a la memoria pública, sobre quien gobierna esa memoria. En la tensión entre un estado que criminaliza nuestras luchas utilizando como argumento la protección del Patrimonio, y nuestro activismo que mediante diversas intervenciones se propone disputar la memoria pública, es decir, sobre quién decide qué debe ser preservado. En este debate surgen conceptos y temáticas como aquellos caminos descartados por los poderes que institucionalizan la memoria y apartan lo que denominamos memorias subalternas, aquellas memorias que se generan en diversos espacios de militancia y activismo y que toman expresión en el espacio público de diversas maneras, por ejemplo, la intervención mediante grafitis en los muros públicos. Es el propósito de este trabajo plantear como damos desde nuestro activismo este debate y realizar una suerte de oposición entre la memoria patrimonial institucionalizada y la memoria pública, política y militante generada en las calles.

Luego de la marcha del 8M de 2022 nos encontramos con que el Estado provincial había iniciado una causa penal por pintadas en la escuela Normal Superior Sarmiento. En esta ponencia nos proponemos hacer una reconstrucción histórica y memorística sobre las acciones que tomamos ante el ataque y los debates y disputas a los que nos enfrentamos en el proceso.

Las memorias que expresaremos son una reconstrucción parcial de los sucesos, somos 5 activistas, parte de una asamblea, parte de una colectiva, parte de un movimiento y parte de una articulación que se dio entre las criminalizadas, las colectivas a las que pertenecen y la memoria pública en general.

Ante las primeras citaciones de compañeras, que fueron dándose simultáneamente con noticias de los medios de comunicación hegemónicos que demonizaron la acción de las pintadas y hablaban de vandalismo, posicionando a los feminismos como los enemigos públicos de la sociedad, dimos una serie de discusiones sobre cuál sería nuestra estrategia de defensa en lo político, que pensamos, debía ser coherente con nuestra defensa en lo jurídico.

Estas acciones y discusiones que hoy traemos a esta ponencia tienen sustento en lo que Sara Ahmed define como la paradoja de la huella. Ella plantea que “el camino está hecho de huellas: rastros de pies que ‘pisan’ y que al ‘pisar’ crean una línea en el suelo. Cuando las personas dejan de pisarlo, el camino puede desaparecer. Y cuando vemos la línea del sendero delante de nosotros, tendemos a caminar sobre ella, (...) las líneas se crean al ser seguidas, y son seguidas porque están creadas” (Ahmed, 2019). En este sentido, la mirada hegemónica que construye el archivo (en forma de patriarcado, racismo, clasismo y discriminación) se vuelve aplastante al momento de querer encontrar a aquellas personas y experiencias que han sido olvidadas, por ejemplo, de la Historia Nacional; a aquellas huellas desorientadas que se escapan, o simplemente son apartadas del camino. ¿Desde hace cuánto tiempo nos han hecho desaparecer? ¿Cómo encontrar esas historias y experiencias invisibilizadas cuando ya no se cuenta con los testimonios de quienes estuvieron ahí?

Nosotras no comenzamos con el movimiento feminista, ni mucho menos. En nuestras discusiones surgieron a la luz las memorias y recuerdos de quienes antes lucharon para sostener un futuro mejor y consideramos que ese es un trabajo que nos ha sido legado, seguimos una huella ya trazada y aportamos a esta con nuestras vivencias y experiencias, en esas circunstancias nos encontrábamos cuando se nos sometió a un proceso de criminalización y a esa historia respondimos y respondemos de la forma que conocemos, política, social y jurídicamente.

De nuestros debates surgió la discusión de la potestad sobre las paredes públicas y llegamos a la conclusión de que las paredes son nuestras, se trata de espacios propios que han sido históricamente intervenidos por las luchas de las calles para hacer carne los distintos mensajes en la memoria pública e ingresar en ella ya que, por lo general, la memoria pública esta sesgada y definida por los grupos de poder que la dominan. Entonces ¿Cómo ingresamos los grupos subalternos al ejercicio de la memoria pública y social? Lo hacemos a través de acciones en el territorio, de intervenciones que no son para nosotrxs, sino que son para la sociedad toda. Nosotrxs disputamos el derecho a la memoria pública y es eso, justamente, lo que es visto como una amenaza por parte de los poderosos como el gobierno a quien obligamos a leernos en términos políticos y que utiliza la criminalización y la acusación de vandalismo como un nuevo mecanismo de borramiento, de adoctrinamiento.

Para ejercer ese intento de adoctrinamiento político el gobierno utilizó y utiliza su herramienta por excelencia para el manejo de lo social, los medios masivos de comunicación, quienes iniciaron una feroz campaña de desprestigio en la que nos mostraron ante la sociedad como enemigas públicas de la memoria común, de la memoria pública. Se utilizó la criminalización como modo de disciplinamiento por parte del poder ejecutivo, los medios de comunicación masiva y el sistema penal. Llegaron incluso a insinuar la posibilidad de que “reparemos el daño” repintando las paredes, o juntando plata para pagar la pintura, intentando así que desconociéramos nuestra propia historia y la importancia que tienen las intervenciones callejeras en las luchas populares, no solo las feministas. Intentando acallar un mensaje que, como ya se dijo, es para la sociedad toda y no puede ni debe ser silenciado.

Nuestras respuestas se construyen en debates y acciones de resistencia, donde reivindicamos la acción de las pintadas como modo de protesta, reivindicamos las pintadas como expresión de un malestar, de una denuncia hacia el (cis)tema, e instituimos desde esos posicionamientos una serie de acciones artivistas de memoria en que damos ese debate con el resto del movimiento. No nos retractamos de la pintada, sino que la reivindicamos y planteamos que esas pintadas son parte de un debate sobre qué es lo que debe rescatarse en la memoria pública.

Este ejercicio de memoria que estamos haciendo, revisando lo que hicimos, rememorando, reviviendo los afectos de lucha y alegría que vemos en nuestras performances, nos lleva a rever esas fotos y videos, mirar nuevamente lo que hicimos y revivir lo que sentimos. La importancia de escribir nuestra historia para poner en valor lo que se ha hecho, en la cresta de la ola y también los momentos de caída libre. Es un momento de letargo, un momento en que podemos mirar hacia atrás y darnos este trabajo de recordar y repensar.

“El presente se derrumba en nuestras manos y a nuestra vista sin que sepamos responder con la contundencia que los graves hechos exigen. Ante eso, proponemos aferrarnos a la palabra. A la escritura. El futuro de este país está hoy en cuartel. Otra vez. La batalla que nos espera será educativa. Será cultural. Será poética. Y esa batalla se da en ese campo de las palabras. Porque somos palabra. Construimos el mundo con ellas. Negada por el mercado, la poesía resiste en las paredes, en las calles y en las redes, para que la injusticia quede expuesta y provoque indignación. Escribir, y jugarse la vida en ese acto. Escribir y dejar testimonio. No como un deber sino como una necesidad. Porque los cuerpos podían desaparecer, pero ellas, no. Las palabras, no.” (<http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2024/02/seminario2024-2da-circular.pdf> Mesa 43 Revolución es la palabra”

En este planteo del artivismo como nuestro escudo decidimos utilizar la palabra, no solo en los legajos judiciales con los que tuvimos que defendernos casi por obligación, sino también en nuestras acciones callejeras. El punto de la escuela Normal Sarmiento se convirtió en un espacio cuasi obligatorio e instintivo por el cual pasar en nuestras marchas y en el cual frenar para, aunque sea, decir unas palabras. La motivación no es más que la que venimos planteando desde el inicio de esta ponencia, debíamos y debemos defender nuestra memoria, aquella memoria que nos ha sido negada e incluso borrada por quienes controlan los hilos de poder social. Esta escuela hoy en día significa un lugar donde nosotrxs, como muchxs, vamos a mostrar nuestra historia a través de muchas herramientas, en nosotrxs el arte.

Entendemos que existen actualmente en el espacio público y seguirán apareciendo pintadas con frases que demanden nuestros derechos, que inviten a la lucha y que nos recuerden que no estamos solxs. Desde el poder se seguirá entendiendo como un sin sentido estético y político y se insistirá con la condena. Lo valioso y potente es que desde este lado veamos en esos mensajes la potencialidad de quién lo hizo, además de la historia política y cultural que hay detrás de un trazo rápido de aerosol.

Es por ello que entendemos que este es un caso que debería ser paradigmático para demostrar que los derechos políticos de las mujeres, a manifestarse deben ser respetados por las instituciones públicas defendidos en sede judicial. Siguiendo a la reconocida Hanna Arendt “podría decirse que estar excluido del espacio de aparición, estar excluido de la pertenencia a la comunidad que ha originado ese espacio, es estar privado del derecho a tener derechos. La acción plural y pública es ejercicio del derecho a ser parte de la comunidad, y ejercitado ese derecho se está creando el espacio de aparición”. (Arendt, 2009)

En el caso en particular se puede observar que la criminalización de la protesta feminista es una forma de violencia política dado que se asienta directamente en estereotipos de género y tiene un impacto negativo en el ejercicio de los derechos de las mujeres. Esto significa que existen estigmas basados en estereotipos de género sobre las manifestaciones feministas, sobre la lucha por los derechos y, en particular, sobre el derecho a vivir una vida libre de violencias para las mujeres, lesbianas y personas trans. Concretamente, el caso da un mensaje claro para quienes quieran reclamar por sus derechos: que las mujeres que salen a marchar deberían quedarse en sus casas en lugar de salir a las calles a manifestarse reivindicando derechos y haciendo visibles las fallas del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones.

Entendemos entonces que es en el espacio público donde debemos seguir dando la disputa sobre la memoria, sobre quien es el dueño actual de la memoria sesgada y quienes somos quienes queremos resurgir y defender nuestras memorias disidentes y olvidadas por algunos. Debemos continuar dando la discusión sobre cómo queremos que nuestras memorias sean exhibidas y respetadas. Seguiremos y seguiremos discutiendo la monumentalización de nuestras luchas, el poder que estas han tenido históricamente y las banderas que continuaremos llevando para que nuestras huellas sigan siendo marcadas y podamos continuar avanzando.

Estas son entonces algunas de las acciones activistas feministas que se dieron en las inmediaciones de la escuela, devenidas de la criminalización y persecución estatal:

25 de noviembre de 2022. Marcha en el día contra las violencias machistas.

Luego de la criminalización dimos debates intensos acerca de la visibilidad como política. A partir de estos debates se pensó la acción “Capuchas disidentes por el derecho a la protesta sin criminalización”. La misma consistió en poner a disposición de les manifestantes capuchas rojas hechas por activistas, de forma gratuita.

3 de junio de 2023. Manifestación Ni unx Menos.

Lectura de documento frente a la escuela Normal Sarmiento. Acción bandera con pintada “contra la justicia machista venganza transfeminista” Un grupo de manifestantes con aros de cartón rodeando su torso, al modo en que se marcaron nuestrxs cuerpxs en las fotografías del expediente judicial.

Lectura 3 J 2024 Frente a Escuela Normal

Hablemos de activismo transfeminista, si, esas locas que a veces ven por las calles en tetas, furiosas, cantando, agitando, gritando, que se tapan la cara con capuchas que no encajan en los cerebros cuadrados de esta sociedad.

Somos nosotrxs, estamos y estuvimos acá, allá y un poco más allá seguramente.

Cargamos con un enojo colectivo que no debería ser solo nuestro, debería ser de todxs, hemos problematizado muchas cosas y no hemos podido hacer silencio ante un Estado que justifica y utiliza nuestras muertes para su beneficio. Nos hemos visto muertxs en los ojos de quienes ya no están y nos hemos visto desaparecidxs en el reflejo de quienes aún, no hemos encontrado.

Este enojo colectivo que surge desde el fondo de las entrañas de la sociedad asesina, ha sido motor de encuentro para nosotrxs, nos hemos encontrado, nos hemos abrazado y nos hemos acompañado; primero caminando, siguiendo los pasos de quienes comenzaron este camino antes; después corriendo, persiguiendo esa justicia que sabemos que vamos a conseguir aunque nos cueste la vida; también cantando y bailando, porque nuestrxs muertxs lo merecen y que nosotrxs merecemos ese calorcito del abrazo artístico de lucha cuando es necesario.

En los momentos que la carga se hace pesada emerge de nosotrxs un grito de lucha que se extiende como ondas de una energía expansiva que contagia -y debe contagiar- hasta al más indiferente.

En nuestra lucha tenemos mensajes que incomodan, pero que el mundo tiene la obligación de escuchar y leer, nos lo deben:

“Matá a tu violador” consigna molesta si las hay, demuestra la hipocresía de quienes defienden la violación, el abuso y la pena de muerte pero al mismo tiempo niegan que nuestrxs muertxs existen.

“Yo también me defendería como Higuí” es un grito de protección y autocuidado, exclamado desde las múltiples existencias lésbicas y disidentes que habitamos. Es un aviso, nunca más nos quedaremos quietxs ante un ataque porque esto nos cuesta la vida.

“Abortá al sistema”, no, no está mal escrito! utilizamos palabras que incomodan para demostrar que el sistema cis-hetero-patriarcal se ha encargado de binarizar un mundo que jamás fue creado para eso y en esa normalización, quienes nos salimos de la norma somos perseguidxs por no responder a ella.

Existen muchos mensajes más detrás de esas consignas, pero hablemos de “Desampa Antifa” ¿Que dice la pintada que sirvió de excusa para que el poder criminalice?

Desamparados Antifascista es un espacio que desde las tribunas de una cancha de fútbol hoy lucha contra todo tipo de discriminación y formas de violencias, contra lo más rancio del sistema patriarcal y busca desterrar esas acciones tan naturalizadas en la sociedad.

Desamparados Antifascista, junto con Ni Unx Menos San Juan e incontables organizaciones hoy representan a quienes hemos logrado crear una agenda de lucha colectiva, con diversas fechas de conmemoración y de grito de furia en donde se camina, se corre, se abraza, se baila, se canta, se grita y se raya, en fin, se sostiene, nos sostenemos; estas fechas son el 25 de noviembre, el 8 de marzo y la que hoy nos convoca, el 3 de junio, el surgimiento del “Ni una menos” en todo el territorio argentino.

En estas fechas y en muchas más, los transfeminismos copamos las calles para enfrentar a esta sociedad, para que vean lo que han logrado justificando y encubriendo las muertes de nuestrxs hermanxs por acción u omisión del Estado, para que todo el mundo sepa que nos están matando, y eso no nos va a dar igual, no nos vamos a quedar calladxs, ¡ya dijimos nunca más!

Porque lo que no se nombra no existe

Porque somos las voces de les que ya no están

Porque somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar

Porque nos queremos vivxs, libres y sin miedo

Porque mi cuerpo es mío

Porque no tenemos miedo

Y por muchas cosas más

ESTAMOS, ESTUVIMOS Y ESTAREMOS EN PIE DE LUCHA!

Bibliografía:

Ahmed, S. (2019) Fenomenología Queer: Orientaciones, objetos, otros. Barcelona. Bellaterra.

Arendt, H. 2009. La condición humana. Buenos Aires. Paidós

Butler, J. (2017). Cuerpos aliados y lucha política. Buenos Aires: Paidós.

ELA. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. www.ela.org.ar; www.mujaresenelpoder.org.ar